



ACUERDO DE COLABORACION ENTRE
CLÍNICA ARDENT
Y
ASOCIACION CENTRO HISTORICO

REUNIDOS

Por una parte,

D. Javier Gómez Sebastián, con DNI 18.423.671G en calidad de Presidente de la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y PROFESIONALES DEL CENTRO HISTORICO DE TERUEL, con CIF: G-44100907, en adelante ACHT

Y otra,

Dña, Eva Aparicio Miguel, con DNI 18436532P en calidad de Coordinadora de la Clínica Dental, con CIF B-99226508, domiciliada en Teruel, Ronda Ambeles 24 - bajo, C.P.44001. Tfno:978607815, en adelante Clínica Ardent

EXPONEN

Que ACHT lleva a cabo una continua apuesta por ofrecer servicios de calidad para sus asociados. En esta ocasión mejorando las prestaciones en atención odontológica.

Que la CLÍNICA ARDENT, es una clínica dedicada a la asistencia integral odontológica, donde se incluyen las especialidades: ortodoncia, prótesis fija y removible, implantología, cirugía oral y estética dental.

Es por todo ello, por lo que resulta de interés para ambas partes suscribir un Convenio de colaboración entre ACHT y CLÍNICA ARDENT de forma que los asociados puedan beneficiarse del mismo, con arreglo a las siguientes



CLÁUSULAS

Primera.- Objeto del Convenio.

Este convenio tiene el objeto de establecer el régimen de colaboración entre ACHT y CLÍNICA ARDENT, con el fin de ofrecer a sus asociados y clientes la posibilidad de que mejoren su asistencia bucodental.

Segunda.-Obligaciones

- a. ACHT se compromete a informar a todos sus asociados de la firma de este convenio con CLÍNICA ARDENT y facilitar los contactos entre las empresas asociadas y CLÍNICA ARDENT.
- b. ACHT se compromete a enviar un mail a todos los usuarios de la tarjeta SOYDETERUEL, con autorización para hacerlo según marca la Ley de protección de datos de carácter personal (aproximadamente 8.600 en estos momentos) informando de estos servicios que se les ofrece.
- c. CLÍNICA ARDENT no podrá efectuar una oferta económica y de servicio de características similares a ningún establecimiento que, estando ubicado en el CENTRO HISTORICO, no pertenezca a la ASOCIACION CENTRO HISTORICO.

Tercera.- Contenido.

CLÍNICA ARDENT ofrecerá a todos los asociados del Centro Comercial Abierto, empleados de los establecimientos y a todos los clientes que posean la tarjeta SOYDETERUEL los descuentos y gratuidades relacionados a continuación:

1. *Oferta para clientes con la tarjeta SOYDETERUEL:*



Para clientes DEL CENTRO COMERCIAL ABIERTO que tengan la tarjeta SOYDETERUEL los siguientes servicios serán gratuitos:

- Primera visita
- Revisión
- Ortopantomografía para diagnóstico de la clínica
- Diagnóstico
- Visitas de urgencia
- Educación bucodental
- Secuencia radiografías periapicales tras profilaxis
- Periodontograma

Descuentos para clientes

- Por cada tratamiento de profilaxis te cargarán 10€ directamente en la tarjeta SOYDETERUEL para poder gastarse en cualquier establecimiento.
- Sobre el precio final de presupuesto se acumulará un 10% de Dto., el cual se desglosa en 2% para gastar en cualquier establecimiento de la asociación y un 8% para descontar en los tratamientos que se realicen en nuestro centro Clínica Dental Ardent.

Nota: El descuento máximo del que se podrá disfrutar por tarjeta será de un máximo de 300€



2. Oferta para asociados y empleados del CCA de Teruel:

SERVICIOS GRATUITOS:

- Primera visita
- Revisión
- Ortopantomografía para diagnóstico de la clínica
- Diagnóstico
- Visitas de urgencia
- Educación bucodental
- Secuencia radiografías periapicales tras profilaxis
- Periodontograma
- Profilaxis anual gratuita

SERVICIOS CON UN 50% DE DESCUENTO

- RAR/ Curetajes
- Mantenimiento periodontal
- Blanqueamientos

SERVICIOS CON UN 20% DE DESCUENTO

- Microcarillas inyectadas de composite o resina
- Obturaciones/reconstrucciones de composite

SERVICIOS CON UN 15% DE DESCUENTO

- Cirugía implantes
- Prótesis fija y removible



SERVICIOS CON UN 10% DE DESCUENTO

- El resto de tratamientos que se realicen en la clínica dental Ardent

NOTA: Siempre se realizará una acumulación del 2% en la tarjeta **SOYDETERUEL**, independientemente del descuento realizado para los Asociados.

CONDICIONES ESPECIALES DE LOS DESCUENTOS:

- NO SE APLICARÁN A LAS TARIFAS DE COMPAÑÍAS ASEGURADORAS
- LOS DESCUENTOS NO SON ACUMULABLES ENTRE SI.
- AL RESTO DE CONVENIOS QUE ESTAN DADOS DE ALTA EN LA CLÍNICA DENTAL ARDENT, SOLAMENTE SE LES CARGARÁ EN TARJETA EL 2% CORRESPONDIENTE A LA ASOCIACIÓN.
- EL DESCUENTO MAXIMO SIEMPRE SERÁ DE 300€.
- EN CASO DE FINANCIACION O PAGOS PARCIALES DEL TRATAMIENTO SE TENDRÁ EN CUENTA EL DESCUENTO MÁXIMO



Cuarta.- Vigencia del Convenio.

El presente Convenio de Colaboración entrará en vigor en el momento de su firma, y tendrá una duración **un año**, si bien las dos partes podrán decidir renovarlo.

En el caso de rescisión del contrato, la CLÍNICA DENTAL ARDENT estará sometida a las mismas condiciones que el resto de asociados adheridos al sistema de fidelización de SOYDETERUEL y reflejadas en el contrato firmado a tal efecto.

Y en prueba de conformidad de cuanto antecede, firman por duplicado el presente documento en el lugar y fechas indicadas

En Teruel, a 17 de MAYO de 2021.

POR A. CENTRO HISTORICO

POR CLÍNICA
DENTAL ARDENT

Fdo.: Don Javier Gómez Sebastián,

Fdo.: Dña. Eva Aparicio Miguel